

Política Pública DRAEF

PEREIRA ACTIVA, SALUDABLE E INCLUYENTE

En el 2021, Pereira, será una ciudad reconocida por el **impacto que genera la política y programas** en deporte, recreación, educación física y actividad física (DRAEF), sobre el **desarrollo social de la ciudad**. El apoyo a estas actividades se reflejará en **mejores indicadores** de **convivencia** y de **salud pública** en la población en general.

ACCIONES DE P.P EN A.F.

18 Acciones específicas para promoción de la A.F.

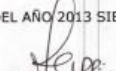
- Lineamiento 2
- Objetivo 21
- Estrategia: Promoción de programas y eventos de actividad Física en las comunidades
- Acciones:
 1. Implementar programas de actividad Física empresariales y comunitarios para el desarrollo hábitos de vida saludables (ciclo paseos, clubes de caminantes, grupos de actividad Física)
 2. Implementar en las diferentes comunidades programas de actividad física, deporte y recreación tipo Recreo Vías. Ciclovías.

Vía Activa de Pereira

4 de octubre de 2013 se firma el acuerdo
numero 024 de 2013

“POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA
Y SE IMPLEMENTA EN EL MUNICIPIO DE
PEREIRA UN PROGRAMA DEPORTIVO,
RECREATIVO, CULTURAL Y DE ACTIVIDAD
FISICA DENOMINADO: VIAS ACTIVAS Y
SALUDABLES DE PEREIRA”

RECIBIDO HOY 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 SIENDO LAS 10:00 A.M.


JORGE IVAN ARANGO DURAN

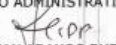
REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE RISARALDA - ALCALDIA DE PEREIRA.

ACUERDO N°. 24: "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA Y SE IMPLEMENTA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA UN PROGRAMA DEPORTIVO, RECREATIVO, CULTURAL Y DE ACTIVIDAD FISICA DENOMINADO: VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES DE PEREIRA".

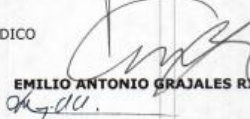
SANCIONADO 
CUMPLASE
EL ALCALDE


ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO


JORGE IVAN ARANGO DURAN

EL SECRETARIO JURIDICO

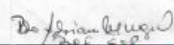

EMILIO ANTONIO GRAJALES RIOS

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA DE PEREIRA

HACE CONSTAR

QUE EL PRESENTE ACUERDO CORRESPONDE AL ACUERDO N°. 24: "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA Y SE IMPLEMENTA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA UN PROGRAMA DEPORTIVO, RECREATIVO, CULTURAL Y DE ACTIVIDAD FISICA DENOMINADO: VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES DE PEREIRA". FUE DISCUTIDO Y APROBADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN DOS SESIONES SEGUN CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE SANCIONADO POR EL ALCALDE EL CUAL SERA PUBLICADO EN LA GACETA METROPOLITANA


JORGE IVAN ARANGO DURAN



El Concejo Municipal de Pereira en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las conferidas por los artículos 311 y 313 numerales 4 y 10 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Institucionalizar e implementar en el municipio de Pereira el programa deportivo, recreativo, cultural y de Actividad física denominado "VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES DE PEREIRA", las cuales serán de acceso gratuito y de libre acceso para la comunidad.

ARTÍCULO SEGUNDO. El programa VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES DE PEREIRA, tiene como objetivo orientar y promover el deporte, la recreación, la cultura, la actividad física y el sano aprovechamiento del tiempo libre, del espacio público, el mejoramiento de la calidad de vida de los Pereiranos a través de la promoción de los Hábitos y estilos de vida saludable, brindando alternativas a través de la habilitación de rutas (espacios de la vía pública), para la realización de actividad física y movilidad en medios no motorizados; igualmente busca promover espacios para la sana convivencia e impulso a la cultura ciudadana.

ARTÍCULO TERCERO. La Secretaría Municipal de Recreación y Deportes coordinará el proceso con las demás secretarías de despacho, institutos descentralizados, organismos de seguridad, entes territoriales, gremios, academia y sociedad civil; en articulación con los entes territoriales vecinos y la Autoridad Metropolitana de transporte y movilidad.

ARTÍCULO CUARTO. La Vía Activa y Saludable principal se desarrollará entre el Obelisco de la Villa Olímpica, Calzada Sur de Av. 30 de Agosto, Calzada Oriental de la Avenida del Ferrocarril, hasta el Viaducto Cesar Gaviria Trujillo.

PARÁGRAFO: Otórguense facultades al Alcalde para adicionar tramos al trazado existente.

ARTÍCULO QUINTO. Esta Vía Activa y Saludable principal se realizará el último domingo de cada mes, en horario de 7:00 AM a 1:00 PM.

PARÁGRAFO: Otórguense facultades al alcalde para aumentar la frecuencia y horarios de la vía activa, de conformidad con los resultados e informes técnicos que presente la misma.

ARTÍCULO OCTAVO. La vía activa se desarrollará y reglamentará, conforme a los principios y derechos constitucionales y en cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Enfrentar los retos de la vida urbana actual, relacionados con la recuperación del espacio público, la descontaminación del aire, la seguridad en las calles; convirtiéndose en una oportunidad de transformar patrones culturales, sociales y económicos.
- Ofertar espacios seguros para la práctica de la recreación y el deporte en un marco de convivencia ciudadana.
- Crear más accesibilidad y disfrute del espacio público y del paisaje urbano.
- Contribuir a una cultura de vida saludable a través del deporte, la recreación, eventos culturales, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover hábitos y estilos de vida saludable en niños, jóvenes, adultos, personas mayores y en situación de discapacidad.
- Ejercer prevención social en la juventud ofreciendo alternativas de uso del tiempo de ocio; desviándolos de la delincuencia, el alcohol y las drogas.
- Abrir espacios para la convivencia ciudadana y la unidad familiar; para mejorar la calidad de vida.
- Promocionar el uso de medios alternativos de transporte no motorizados.
- Aportar al desarrollo sostenible y sustentable de la ciudad.
- Generar una actividad atractiva y sana para los turistas.
- Procesar información acerca del impacto de la implementación de las vías activas y saludables, como insumo para la toma de decisiones en materia de movilidad y salud pública.
- Aportar a la equidad y al acceso al espacio público de la ciudad

Inicio » Noticias » area-metropolitana



Actualmente las ciclovías en Pereira se realizan desde las 8 am hasta el medio día dos domingos al mes. La Alcaldía propone todos los domingos, de 6 a 10 am. (Foto: Archivo/L.T.)

Lunes 22 de Diciembre de 2014 - 02:12 AM

Vía activa sería de 6 a 10 am

La Alcaldía de Pereira anunció que durante el 2015 la vía activa podría ser todos los domingos, de 6:00 am a 10:00 am, en lugar del ya tradicional horario de 8:00 am a 12 del día.

Este cambio anunciado por la Alcaldía de 6 am a 10 am, convence al colectivo ciudadano Espacio & Ciudad, que se ratifica en que la vía activa sea todos los domingos (y no dos veces al mes como se viene realizando), pero que se conserve el horario de 8:00 am a 12 del día.

El colectivo argumenta que, "en estadísticas de Pereira Como Vamos se demostró que el 10% de los habitantes de la ciudad ya asiste a la vía activa, una actividad que se realiza desde mayo de 2013 y que contribuye a la salud y la convivencia ciudadana".

Buscar en este sitio:

Publicidad

Publicidad

Ranking de Noticias

+ Recientes + Vistas sección + Vistas periódico

- 12:13 pm Colombia Santos anunció mas recursos para la Salud
- 12:10 pm Colombia 'Joaquín Gómez', encargado de desmovilización y desarme de las Farc
- 11:57 am Risaralda Entregan casas de Bosques de La Milagrosa en La Virginia
- 02:01 am Judicial Asesinaron a minero en Mistrato
- 02:01 am Sociales Celebraciones de fin de año
- 02:01 am Económica Proyecciones moderadas del PIB para el año 2015
- 02:01 am area-metropolitana Un muerto y 190 rescatados del ferri italiano incendiado
- 02:01 am Risaralda Continúa búsqueda del AirAsia que cubría Indonesia-Singapur
- 02:01 am Pereira Los taxistas de Pereira ya tienen su propia AP
- 02:01 am area-metropolitana Minvienda convoca a autoridades locales a tener listos planes de contingencia

Paute Fácil - Enlaces patrocinados



Másteres Europeos
Estudie un Máster Oficial sin salir de casa!
www.udima.es



Maestría Desarrollo Local
¡Programa Becado! ISEAD
Inscríbete Ahora. Haz Clic!
www.isead.es



Aprovecha en FALABELLA
Cambia ya tu TV y cómpralo a

Artículo leído 1269 veces.

g+1 0

Rechazan horario propuesto

Publicado 23/12/2014



Los ciudadanos aprueban la propuesta de la Alcaldía de Pereira de colocar las Vías Activas (ciclovía), todos los domingos, sin embargo, rechazan el horario propuesto que sería desde las 6:00 a las 10:00 a. m.

En un comunicado enviado a los medios de comunicación y al Alcalde de Pereira, el colectivo ciudadano Espacio y Ciudad, que recolectó 8300 firmas para que se aprobará la realización de dicha actividad una vez a la semana, señala que “en estadísticas recientemente publicadas por Pereira Cómo Vamos se

INICIO REGIÓN DEPORTES JUDICIAL ACTUALIDAD OPINIÓN ENTRETENIMIENTO SOCIALES MULTIMEDIA

CLASIFICADOS

Inicio » Noticias » Pereira



Duras críticas de senadora Claudia López contra comerciantes de Pereira (Foto: LaTarde.com / Archivo)

Martes 23 de Diciembre de 2014 - 04:13 PM

Duras críticas de senadora Claudia López contra comerciantes de Pereira

Llamándolos "comerciantes sin visión", la senadora se unió a la campaña para que no cambien el horario de las Vías Activas por supuestamente afectar al comercio.

Este domingo última Vía Activa del año en Pereira y Dosquebradas

Aumenta el rechazo al cambio de horario que la Alcaldía y comerciantes de Pereira quieren hacer a la Vías Activas.

Esta vez, la que se sumó fue la reconocida senadora **Claudia López** quien a través de su cuenta de Twitter los criticó fuertemente por su "falta de visión y de información" y se unió a la campaña que pretende rechazar la propuesta.

Aquí los trinos:

Buscar en este sitio:

Buscar

Publicidad

Publicidad

Ranking de Noticias

+ Recientes + Vistas sección + Vistas periódico

- 12:13 pm Colombia Santos anunció mas recursos para la Salud
- 12:10 pm Colombia "Joaquín Gómez", encargado de desmovilización y desarme de las Farc
- 11:57 am Risaralda Entregada casas de Bosques de La Milagrosa en La Virginia
- 02:01 am Judicial Asesinaron a minero en Mistrato
- 02:01 am Sociales Celebraciones de fin de año
- 02:01 am Economía Proyecciones moderadas del PIB para el año 2015
- 02:01 am area-metropolitana Un muerto y 190 rescatados del ferri italiano incendiado
- 02:01 am Risaralda Continúa búsqueda del AirAsia que cubría Indonesia-Singapur
- 02:01 am Pereira Los taxistas de Pereira ya tienen su propia AP
- 02:01 am area-metropolitana Minvivienda convoca a autoridades locales a tener listos planes de contingencia

Paute Fácil - Enlaces patrocinados



Mejora tu curriculum

Estudia un Master Europeo Online. Informate ya!
www.udima.es



Maestria Desarrollo Local

ISEAD Registro Calificado Oficial ¡Programa Becado!
www.isead.es



Descuentos TV

Compra TV en FALABELLA y aprovecha. Aquí
www.falabella.com.co

Publicidad

y llévate un espectacular
microcomponente Samsung.



Compra ahora

Promoción válida del 10 de diciembre de 2014 al 31 de enero de 2015. Aplican condiciones y restricciones.

Publicidad

LaTarde.com
Sondeo de Opinión

INICIO REGIÓN DEPORTES JUDICIAL ACTUALIDAD OPINIÓN ENTRETENIMIENTO SOCIALES MULTIMEDIA
CLASIFICADOS

Inicio >> opinión >> Sondeo de Opinión

¿Estaría de acuerdo con cambiar el horario de la Vía Activa de 6:00 a.m. a 10:00 a.m.?



Lea también

Buscar en este sitio: Buscar

Publicidad

Publicidad

y llévate un espectacular
microcomponente Samsung.



Compra ahora

Promoción válida del 10 de diciembre de 2014 al 31 de enero de 2015. Aplican condiciones y restricciones.

Publicidad

Publicidad



INICIO

REGIÓN

DEPORTES

JUDICIAL

ACTUALIDAD

OPINIÓN

ENTRETENIMIENTO

SOCIALES

MULTIMEDIA

CLASIFICADOS

Buscar en este sitio:

Buscar

Inicio >> opinión >> Sondeo de Opinión

¿Estaría de acuerdo con cambiar el horario de la Vía Activa de 6:00 a.m. a 10:00 a.m.?

Sí



No



Le da igual



Total de votos: 1885

Lea también

- Falla a las 10:00 a.m. ante Murray y Giraldo a las 7:30 p.m. ante Nadal
- ¿Está de acuerdo con que el horario de rumba en Pereira se hasta la 1:00 a.m.? (establecimientos no insonorizados)
- ¿Estaría de acuerdo con darle más tiempo al Proceso de Paz?
- ¿Estaría de acuerdo con que el periodo del presidente Santos sea ampliado a 6 años?

Ranking de Noticias

+ Recientes

+ Vistas sección

+ Vistas periódico

02:01 am **Sociales** Almuerzos

02:01 am **Colombia** Familiar de los niños abusados negó maltrato

02:01 am **Deportes** Retos para el deporte local

02:01 am **Risaralda** 50 centímetros ha bajado el nivel del Cauca

02:01 am **Colombia** Presidente Santos comenzará 2015 en un retiro en el que evaluará el proceso de paz

02:01 am **Deportes** Los tres fantásticos del ciclismo

02:01 am **Risaralda** Gestión de los alcaldes en 2014 y sus pendientes al terminar sus mandatos

02:01 am **Colombia** Importante hallazgo arqueológico en Guática

02:01 am **area metropolitana** Exito interacción con

bicis de calidad

Indicadores de Evaluación para Ciclovías Recreativas

La *Ciclovía Recreativa* (CR) es un evento que consiste en el cierre temporal de calles para el tráfico motorizado, con el fin de crear un espacio seguro y agradable donde las personas puedan pasear, trotar, patinar, correr, caminar y andar en bicicleta.

BICIS DE CALIDAD es un sello de calidad a la operación de las *Ciclovías Recreativas* que cuenta con el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud, el Grupo de Epidemiología de la Universidad de los Andes (EpiAndes) y el Centro para la Optimización y Probabilidad Aplicada (COPA) de la Universidad de los Andes.

Las Bicis de Calidad

Como resultado de la evaluación de múltiples criterios, los programas de *Ciclovías Recreativas* pueden obtener:



TRES Bicis de Calidad

Las mejores *Ciclovías Recreativas* de las Américas. Cumplen con todos los criterios del modelo y serán evaluadas por un comité experto. De acuerdo con la medición 2011 no hay recomendaciones de mejoramiento. Sin embargo el puntaje de eficiencia podría disminuir en la siguiente medición la cual tendrá en cuenta un mayor número de programas de CR y desempeños diferentes.



DOS Bicis de Calidad

Las *Ciclovías Recreativas* que sobresalen por sus condiciones de operación y características ofrecidas a los usuarios. No cumplen con todos los criterios y serán evaluadas por un comité experto. De acuerdo con la medición 2011 hay recomendaciones específicas de mejoramiento dado que el puntaje de eficiencia es menor al 100%.



UNA Bici de Calidad

Programas que no se pueden evaluar debido a que no reportaron todos los criterios de medición. Se recomienda la medición de los criterios de acuerdo al manual de criterios de evaluación.

Invitamos a todos los programas de la *Ciclovías Recreativas* a llenar la siguiente encuesta con el fin de ser parte de la medición del año 2012:

Español: <https://www.surveymonkey.com/s/ActualizacionCRA>

Inglés: <https://www.surveymonkey.com/s/CRAOjalUpdate>

Portugués: <https://www.surveymonkey.com/s/AtualizarDados>

Ejemplo de la evaluación de 16 programas de VAS de Colombia

En el año 2012 como parte del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, se envió la solicitud para contestar la encuesta a 47 programas de Colombia. De estos programas 27 contestaron la encuesta pero solo 16 reportaron los indicadores necesarios para realizar la clasificación.

Para realizar esta evaluación se incluyeron 7 indicadores de los 22 criterios definidos, debido al porcentaje de programas que los miden. Se recomienda a la VAS que realicen una medición sistemática de todos los indicadores definidos en el paso 1.

Los resultados de la evaluación 2012 para Colombia indican:

TRES Bicis: Las mejores VAS de Colombia. Cumplen con todos los criterios del modelo. De acuerdo con la medición 2012 no hay recomendaciones de mejoramiento. Sin embargo, el puntaje de eficiencia podría disminuir en la siguiente medición la cual tendrá en cuenta un mayor número de programas.



Bello	Fusagasugá
Bogotá	Génova
Cali	Ibagué
Chinchiná	Jamundí
Circasia	Medellín
Envigado	Pereira

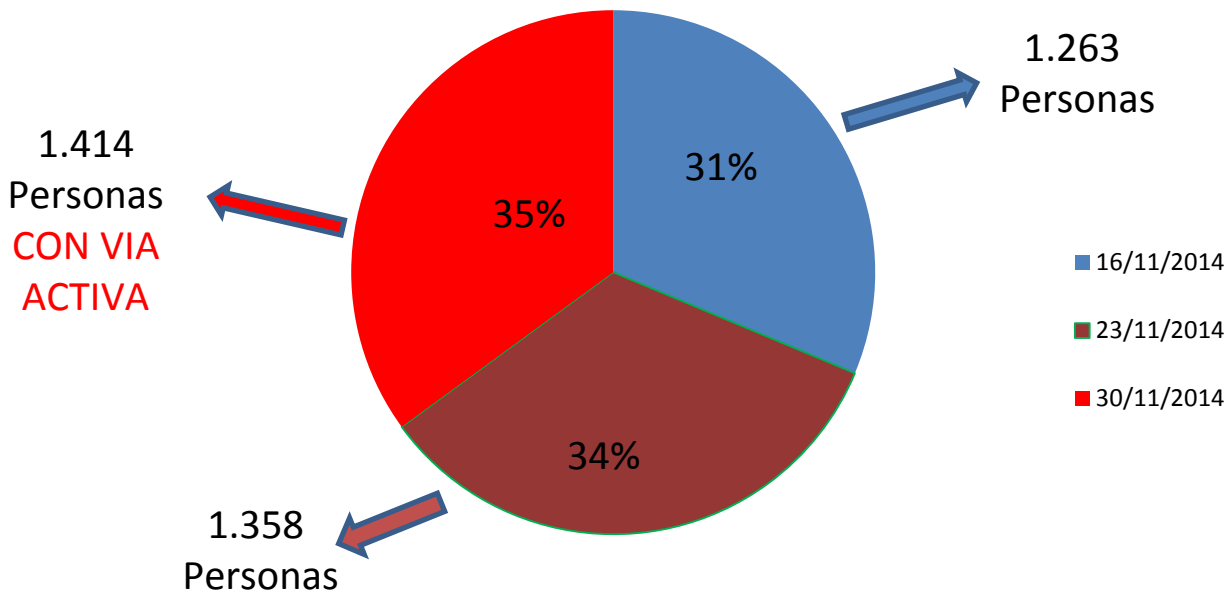


Algunas Conclusiones (Estudio Independiente)

Se realizo un estudio independiente el cual arrojo una serie de resultados con respecto a la afluencia de publico a varios establecimientos comerciales entre los cuales esta **CORALPA** y **UNICENTRO**.

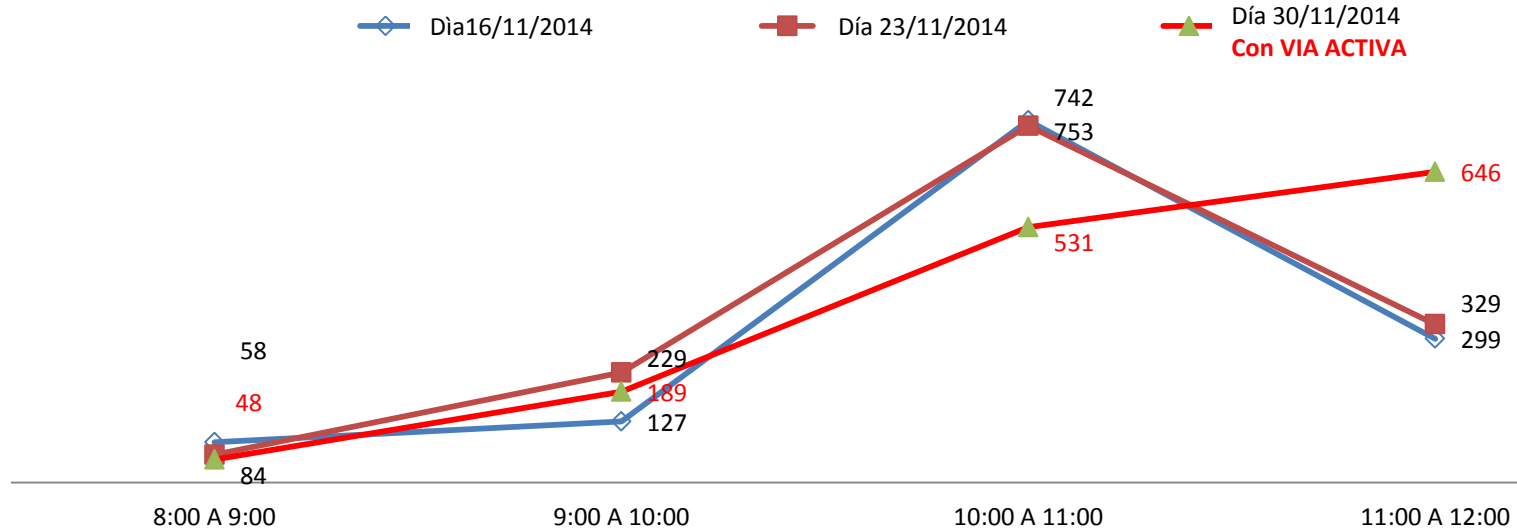
- Se verifico la asistencia de publico a estos establecimientos comerciales en **tres Fechas diferentes**.
- Se realizo un inventario y georeferenciación de los locales comerciales y que porcentaje de ellos abren el día de Vía Activa (**16 locales de los 98 establecidos**)
- **Seguimiento a 7** de ellos equivalente al **44% del total** de la oferta comercial que abre los Domingos.
- Las estaciones de combustible presentan un mercado potencial de **336 horas quincenales** de las cuales la Vía Activa las inhabilita solo un **1,19%** del total de horas de servicio y si este ejercicio se realizara de forma **semanal las afecta en 2,38% (168 Hrs)**

Ingreso de personas al Centro Comercial UNICENTRO por Días

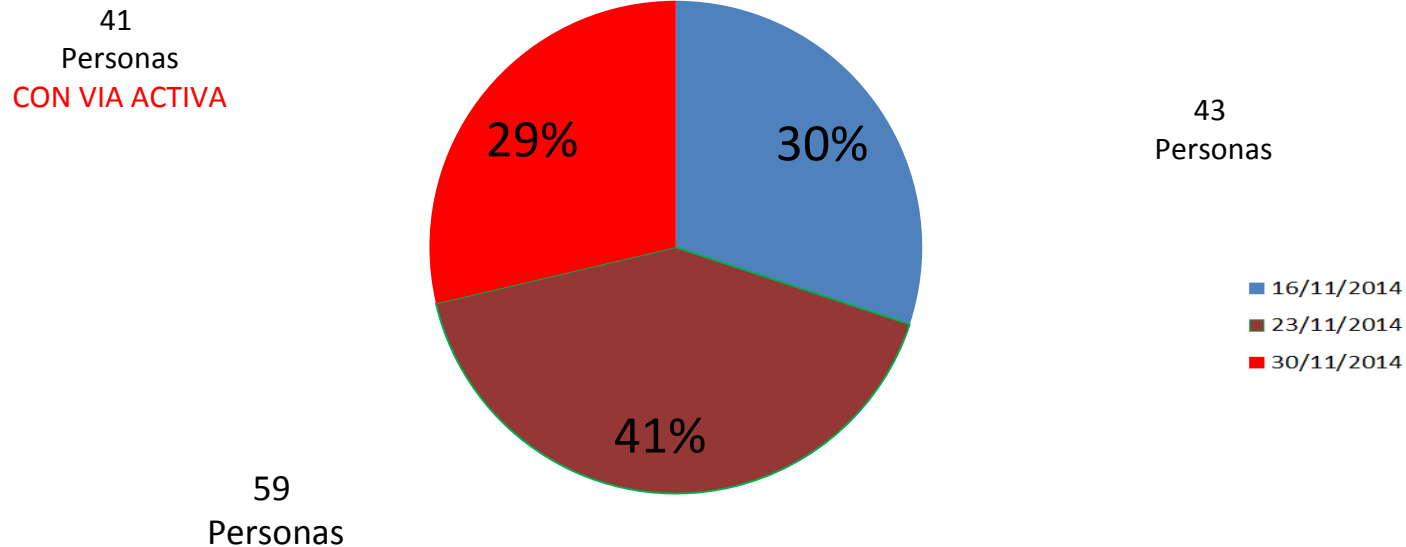


Se observa mayor asistencia de público al centro comercial el día de Vía Activa, incluso superando el día 16 de Noviembre que es Quincena

Ingreso de Personas al Centro Comercial UNICENTRO por Horas y Días



Ingreso de personas CORALPA por Días



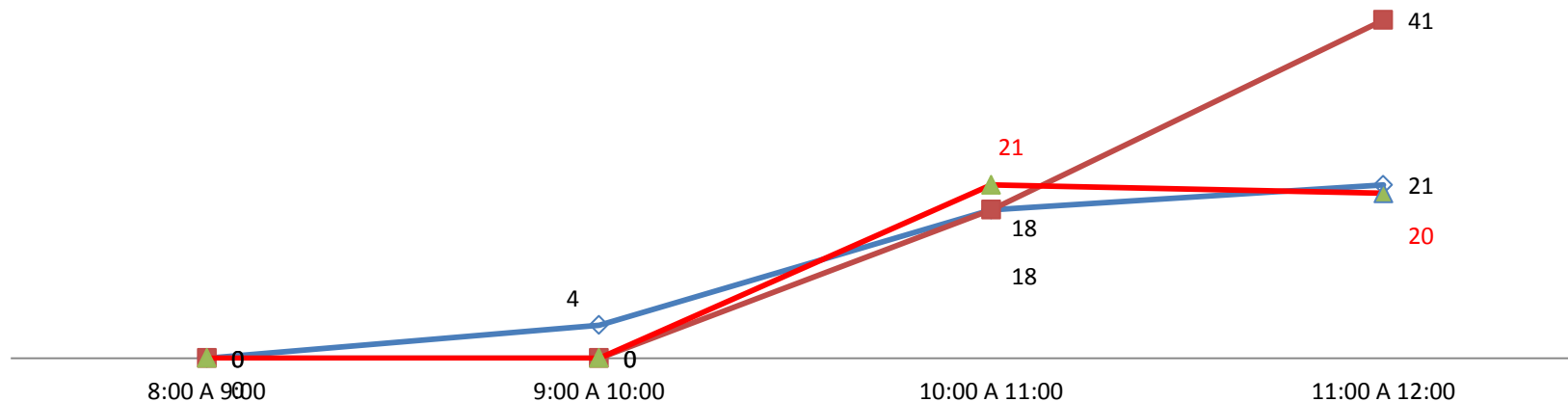
La proporcionalidad de asistencia al almacén **CORALPA** no tiene una variación sustancial puesto que el promedio de la muestra es de 47 visitantes por fin de semana

Ingreso de Personas CORALPA por Horas y Días

◆ Día 16/11/2014

■ Día 23/11/2014

▲ Día 30/11/2014
Con VIA ACTIVA



Videos Relacionados con la VAS Pereira

- https://www.youtube.com/watch?v=fxxX_UQK7g4
- <https://www.youtube.com/watch?v=uyrGZn-YmXY>
- <https://www.youtube.com/watch?v=uP0CIKCr9vU>
- <https://www.youtube.com/watch?v=BDv6PNECnMQ>